

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 6 13 / 2021.-ZAPALLAR,

2 3 MAR. 2021

VISTOS:

|<LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 302 del 03 de Febrero de 2021, que designa subrogancia de Alcalde.

CONSIDERANDO:

- 1. D.L. 799, Artículo Nº 1, inciso 3º.
- 2. Solicitud efectuada por correo electrónico de fecha 18 de Marzo de 2021 de la Sra. Yohanna Vaneza Rojas Martínez.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo
➤ Conductor
➤ Fecha
➤ Horario
➤ Destino
➤ Motivo
: Traslado de Doña Yohanna Vaneza Rojas Martínez, con su hijo recién nacido al Hospital "San Martín", para control médico.
: Nissan Qashqai Patente: KJCG-12
: Jorge Vergara Guajardo Rut N°
: Lunes 29 de Marzo de 2021
: Desde las 13:30 hrs. P.M.
: Quillota (ida y regreso).
: Traslado de Doña Yohanna Vaneza Rojas Martínez, con su hijo recién nacido al Hospital "San Martín", para control médico.

RETARIO MUNICIPAINE

DISTRIBUCION:

1- CONDUCTOR. 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

3.- ALCALDIA

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

etL/SEC/bzp.-.

MPF

Alcalde (s)